



OFICIO N° 60584
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.136°/371

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora SARA CONCHA SMITH y el Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara las estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar en los términos que plantea y las acciones realizadas por el Ministerio de Educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN





SOLICITUD DE OFICIO

DE: H. Diputada Sara Concha Smith

A: Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Alejandra Arratia Martínez
Subsecretaria del Ministerio de Educación

MATERIA: Solicitud de información con respecto a la deserción escolar.

En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Ud. El presente oficio, a través del cual expongo:

Con respecto a la preocupante situación de deserción escolar, que se ha ido acrecentando los últimos años, solicito a usted pueda informar de lo siguiente:

Estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar. Entendiéndose a los que abandonaron el sistema durante el 2023 y los que nunca ingresaron el 2023 estando en edad escolar, especificando ambas situaciones por región, comuna y edad.

Acciones realizadas por el Ministerio de educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto urgente que se verá enfrentado a un nuevo año escolar con estudiantes fuera del sistema y quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

Sara Concha Smith
H. Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SARA CONCHA S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

